"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 2 6 NOV 2024

Expediente Electrónico N° SO-423/2024.-**Resolución N° SO-788/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-763/2024 y N° SO-787/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución N° SO-763/2024, se constituye la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becarios de Formación, para el área de Ciencias Exactas, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta, modificado por Resolución N° SO-787/2024.

Que, la C.U. Daniela Álvarez eleva nota de excusación por encontrarse en la ciudad de Salta en la fecha de constitución, motivo por el cual no podrá formar parte de la Comisión; por lo que es necesario modificar la conformación de la misma, quedando integrado por Téc. Elías Romero, Bach. Arturo Vega Corrales y Téc. Elizabeth Rodríguez como titulares, y C.U. Reina Acosta y Prof. Isabel Miguez como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 3º de la Resolución Nº SO-763/2024, con relación a la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becarios de Formación, para el área de Ciencias Exactas, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES

Téc. Elías Romero Bach. Arturo Vega Corrales

Téc. Elizabeth Rodríguez

SUPLENTES

C.U. Reina Acosta Prof. Isabel Miguez

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión de Carrera Ciencias Exactas, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

CELIA PLIZABETH VILLAGRA SEDIETARIA DE SEDE SEDIE REGIONAL ORAN



LIS WEENA CHOROLOUE DRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIBAD NACIONAL DE SALTA